



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 27 de Agosto 2015.

CARTA N°  530 /2015

SEÑOR
KENNY LAZARO LAZARO
PRESIDENTE ASOCIACION INDIGENA CONFRATERNIDAD
DE AGRUPACIONES FOLCLORICAS ANDINAS DE ARICA "INTI CH`AMAMPI"
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su con fecha 21 de Agosto del presente año, solicitando autorización para realizar 2 Actividades en conmemoración del Aniversario de la Agrupación, a efectuarse el día sábado 05 de Septiembre desde las 18:00 a 01:00 horas del 06 de Septiembre, dichas actividades se detallan a continuación:

1. **Pasacalle en paseo peatonal 21 de Mayo desde calle P. Lynch hasta A. Prat.**
2. **Actividad en el Parque Vicuña Mackenna.**

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Deberá respetar los decibeles de Ruidos establecidos por la ley.
- 7.- Debe considerar que la instalación eléctrica debe ser realizada en coordinación con la D.A.O., de forma tal, que la referida instalación cuente con el Visto Bueno, por escrito, de aquella Dirección, que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos necesarios para tal efecto.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

